

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-CFE-2025-0373-M-GD

Ambato, 13 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Diego Fernando Lagos Saltos
Analista de Proyectos y Planificación Institucional

ASUNTO: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN - AFECTACIÓN AL POA

Luego de extenderle un cordial y atento saludo; y con el propósito de atender las necesidades presentadas por el Centro de Formación solicito de la manera más comedida se indique si existe una afectación al POA respecto a la reforma PAC que se solicitará de acuerdo con el siguiente detalle:

PAC ACTUAL

PROCESO	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	547300311	Servicio	Licitación	\$ 75,000.00	C2	C3

PAC PROPUESTO

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-CFE-2025-0373-M-GD

Ambato, 13 de octubre de 2025

PAC PROPUESTO						
PROCESO	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	547300311	Servicio	Licitación de Obras	\$ 75,000.00	C3	

Fundamento legal y técnico:

LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Art. 48.- Licitación. - La licitación es un procedimiento de contratación que se utilizará para la adquisición de bienes, obras, y servicios, exceptuando los de consultoría, cuando la subasta inversa electrónica no sea el procedimiento idóneo, y el bien o servicio no se encuentre en el Catálogo Electrónico. El presupuesto referencial de este procedimiento será superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000). El flujo y parámetros de la licitación será determinado en el Reglamento. El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento de la licitación, donde se podrá regular etapas y plazos menores según el monto de contratación. En el caso de contratación de obras con un presupuesto referencial que sea inferior al 0,000002 del Presupuesto General del Estado del correspondiente ejercicio económico, el Reglamento regulará la preferencia de contratación con micro empresas, o profesionales individuales, de manera individual o consorciada, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato de obra, quienes deberán acreditar sus respectivas

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-CFE-2025-0373-M-GD

Ambato, 13 de octubre de 2025

condiciones de conformidad con la normativa que los regulen.

- Art. 49.- Criterio de redistribución en licitación de obras.- El proveedor que haya sido adjudicado previamente un contrato en una licitación de obras, no podrá obtener la adjudicación de un nuevo contrato de obra en la misma entidad contratante y por el mismo procedimiento de contratación, sea por adjudicación directa o consorcio, hasta que obtenga la recepción provisional de la obra anterior.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Art. 146.- Publicación del procedimiento y convocatoria.- (Reformado por el Art. 6 num. 59 del D.E. 206, **R.O. 524-3S, 22-III-2024**).- Las entidades contratantes en los procedimientos de licitación para la contratación de bienes, obras y servicios, publicarán la convocatoria, el pliego y la resolución de inicio.

En el presente caso, el proceso “**Servicio de Mantenimiento de las Torres de Entrenamiento del CFE**” involucra una **intervención directa sobre infraestructura existente**, con el objetivo de **preservar y prolongar su vida útil**, por lo que **no corresponde tramitarlo bajo licitación de servicios**, sino bajo la modalidad de **Licitación de Obras**, conforme a la naturaleza técnica del objeto contractual.

Por lo tanto, se justifica la reforma del Plan Anual de Contratación (PAC) para cambiar el procedimiento de contratación del proceso mencionado, pasando de Licitación de Servicios a Licitación de Obras.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Jaime Vinicio Morales Salán
Cap. (B) Ing.
DIRECTOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN (E)

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: CBA-DTH-DIN-REG-006
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: 02

Memorando Nro. CBA-CFE-2025-0373-M-GD

Ambato, 13 de octubre de 2025

NUT: CBA-2025-4534

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén López cox	CFE	2025-10-13	

